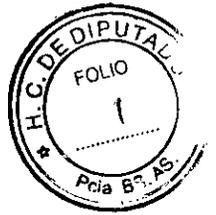




EXPTE. D- 3034 /12-13



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTICULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, a través del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia, informe a esta Honorable Cámara sobre los siguientes puntos relacionados al tema de seguridad en el territorio del Municipio de Lomas de Zamora.

- 1) Informe el número de efectivos policiales que cumplen tareas en el territorio del Municipio de Lomas de Zamora distinguiendo sus funciones.
- 2) Indique la cantidad de vehículos con los que cuenta cada una de las comisarías en Lomas de Zamora.
- 3) Indique los recursos materiales y humanos destinados a cada una de las comisarías de Lomas de Zamora.
- 4) Explique cuáles son los fondos presupuestarios destinados a cada una de las comisarías en el distrito.
- 5) Explique con el mayor detalle posible el sistema de cuadrículas policiales en el distrito, sus jurisdicciones territoriales, la cantidad de efectivos policiales y vehículos afectados en cada una de ellas.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

- 6) Remita informe de las características y los índices de los delitos ocurridos en territorio lomense durante los últimos 6 meses.
- 7) Describa el funcionamiento en conjunto con el municipio del Programa Integral de Protección Ciudadana (cámaras de vigilancia, personal, adquisición de móviles, articulación entre comisarías).
- 8) Describa cuál y cómo es la articulación y organización existente entre el Ministerio de Justicia y Seguridad y el Municipio de Lomas de Zamora.
- 9) Indique la cantidad de efectivos de Gendarmería Nacional y su distribución en los operativos llevados a cabo en el territorio lomense. Informe si esa presencia de gendarmería es constante.

Dr. GUSTAVO E. FERRI
Vice Presidente
BLOQUE PRO-PERONISMO
H. Cámara de Diputados Bs. As



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El problema de la inseguridad que se vive a diario en el conurbano bonaerense se ve plasmado en el incremento del número de delitos y de la violencia con la que se cometen los mismos.

Esta situación pone de manifiesto las deficiencias en la gestión de la materia.

Según un informe reciente del Observatorio Hemisférico de la OEA se ha dado a conocer un ranking de las naciones de América de acuerdo con la tasa de robos cometidos en cada una de ellas. En ese informe, la Argentina ocupa el primer lugar, con 973 delitos contra la propiedad por cada 100.000 habitantes.

Lomas de Zamora, como parte del conurbano, no sólo no escapa a la situación general que se vive en materia de inseguridad en la Argentina y en la Provincia de Buenos Aires, sino que en los últimos tiempos la cuestión se viene agravando y la situación de los vecinos lomenses en esta materia requiere una urgente articulación, organización y solución.⁹

La gravedad de la situación ha hecho que los municipios comiencen a implementar acciones con el fin de intentar una alternativa ante la gravedad de la actual situación.

La presente solicitud de informes pretende contar con datos oficiales y exactos relativos a la seguridad, a la cantidad de efectivos, a su organización y a los recursos destinados en la materia, también pretende conocer la estadística delictual, el funcionamiento y la



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



implementación del Programa Integral de Protección ciudadana en el Municipio de Lomas de Zamora.

En el distrito lomense la población se ha incrementado de manera importante y si bien el censo 2010 arroja una población de un poco más de 600.000 habitantes, se sabe que la cantidad de lomenses es aún mayor. El número del personal policial no creció acorde a la población real del territorio y si bien, como se sabe, la presencia del personal policial no es la única solución a este flagelo, en la situación actual se requiere más que nunca de su presencia y su accionar.

Es imprescindible ocuparse de terminar con la descoordinación y desorganización entre la Nación, la Provincia y el Municipio y abordar, de una vez, un plan integral que permita a los habitantes del conurbano bonaerense vivir sin miedo y, por lo menos, poder entrar y salir de sus hogares de forma segura en la Provincia de Buenos Aires.

Por todos los hechos y argumentos expuestos, es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara acompañen con su voto la presente solicitud de informes.

Dr. GUSTAVO E. FERRI
Vice Presidente
BLOQUE PRO-PERONISMO
H. Cámara de Diputados B. A.